

## COMISIÓN DIRECTIVA

### CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ

(Boletín de resoluciones nº 8/2017 de fecha 25/4/2017)

**Asistencia:**

**Director :** Mag. Daniel Cal  
**Orden Estudiantil:** Bach. Carla Méndez  
Ing. Ag. Alejandro Michelena  
**Orden Docente:** Dra. Marcela Ibáñez  
Dra. Isabel Barreto  
**Orden Egresados:** Cra. Carolina Dastugue  
Dra. Silvia Chocho  
**En Secretaría:** Sr. Wilson Cardozo  
Sra. Jovana Barrios

**\*Concurren:** Ing. Al. Pilar Vilaró  
Ec. Gabriela Nogueira (Asistente de Dirección)  
MSc. Julio Sayes (Asistente Académico de la Dirección)

1) Boletín de resoluciones de la sesión de fecha 4/4/2017. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Postergar su aprobación. (5 en 5)

2) Conceder licencia, por la sesión de la fecha, a la T. A. Taís Pérez de Figueredo, a la Lic. María del Carmen Rivero, al Ing. Agrim. Dardo Sena y convocar a los suplentes que correspondan. (5 en 5)

3) **VISTO:** La solicitud del Director de la Sede de modificación del Orden del Día, proponiendo comenzar la sesión con el tratamiento del punto 4 del Orden del Día. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Proceder a la modificación del Orden del Día dando inicio a la sesión con el tratamiento del punto 4 del Orden del Día. (5 en 5).

Ingresan a Sala el Ing. Ag. Alejandro Michelena, la Dra. Silvia Chocho, y la DMTV Margarita Pérez.

- 4) (Expte. 003520-000237-17) **VISTO:** La solicitud del Ing. Víctor Viana Céspedes, Coordinador Regional de Informática y Redes - Región Noreste, de prórroga de extensión horaria (de 40 a 48 horas) para el funcionario Pablo Rosano Frugoni (Esc. D3, Gr. 7, n° cargo 67412) desde el 1/5/17 y hasta el 31/10/17. (Dist. n° 51/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de disponibilidad financiera favorable. 2) La evaluación del solicitante, superior inmediato del funcionario de referencia. 3) El informe de la Dirección de la Sede. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la solicitud del Ing. Víctor Viana Céspedes, Coordinador Regional de Informática y Redes - Región Noreste, de prórroga de extensión horaria (de 40 a 48 horas) para el funcionario Pablo Rosano Frugoni (Esc. D3, Gr. 7, n° cargo 67412) desde el 1/5/17 y hasta el 31/10/17. (7 en 7)
- 5) (Expte. 003520-000181-17) **VISTO:** La solicitud del MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, Director del CUT, de prórroga de extensión horaria (de 40 a 48 hs. sem.) para la funcionaria Jovana Barrios Azambuya (Esc. C, Gr. 7, n° cargo 67405) por el período 1/5/17 al 31/10/17. (Dist. n° 52/2017). **CONSIDERANDO:** El informe favorable de disponibilidad financiera. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la solicitud del MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, Director del CUT, de prórroga de extensión horaria (de 40 a 48 hs. sem.) para la funcionaria Jovana Barrios Azambuya (Esc. C, Gr. 7, n° cargo 67405) por el período 1/5/17 al 31/10/17. (7 en 7)
- 6) (Expte. 003520-000210-17) **VISTO:** La solicitud del MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, Director del CUT, de prórroga de extensión horaria (de 40 a 48 hs. sem.) para la funcionaria María Esther Lanzzeri (Esc. C, Gr. 9, n° cargo 36686) por el período 1/5/17 al 31/10/17. (Dist. n° 53/2017). **CONSIDERANDO:** El informe favorable de disponibilidad financiera. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la solicitud del MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, Director del CUT, de prórroga de extensión horaria (de 40 a 48 hs. sem.) para la funcionaria María Esther Lanzzeri (Esc. C, Gr. 9, n° cargo 36686) por el período 1/5/17 al 31/10/17. (7 en 7)

7) (Expte. 003520-000245-17) **VISTO:** La solicitud del MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, Director del CUT, de prórroga de extensión horaria (de 40 a 48 hs. sem.) para la funcionaria Gladys Yacks (Esc. F, Gr. 5, n° cargo 9271) por el período 1/5/17 hasta el 31/10/17. (Dist. n° 54/2017). **CONSIDERANDO:** El informe favorable de disponibilidad financiera. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la solicitud del MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, Director del CUT, de prórroga de extensión horaria (de 40 a 48 hs. sem.) para la funcionaria Gladys Yacks (Esc. F, Gr. 5, n° cargo 9271) por el período 1/5/17 al 31/10/17. (7 en 7)

8) (Expte. 003520-000202-17) **VISTO:** La solicitud del MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, Director del CUT, de prórroga de extensión horaria (de 40 a 48 hs. sem.) para el funcionario Walter Nery Duarte (Esc. E2, Gr. 6, n° cargo 67435) por el período 1/5/17 al 31/10/17. (Dist. n° 55/2017). **CONSIDERANDO:** El informe favorable de disponibilidad financiera. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la solicitud del MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, Director del CUT, de prórroga de extensión horaria (de 40 a 48 hs. sem.) para el funcionario Walter Nery Duarte (Esc. E2, Gr. 6, n° cargo 67435) por el período 1/5/17 al 31/10/17. (7 en 7)

9) (Expte. 003520-000229-17) **VISTO:** La solicitud del MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, Director del CUT, de prórroga de extensión horaria (de 40 a 48 hs. sem.) para la funcionaria Ana Borgeaud (Esc. F, Gr. 5, n° cargo 67597) por el período 1/5/17 al 31/10/17 (Dist. n° 56/2017). **CONSIDERANDO:** El informe favorable de disponibilidad financiera. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la solicitud del MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, Director del CUT, de prórroga de extensión horaria (de 40 a 48 hs. sem.) para la funcionaria Ana Borgeaud (Esc. F, Gr. 5, n° cargo 67597) por el período 1/5/17 al 31/10/2017. (7 en 7)

10) **VISTO:** 1) La resolución n° 8 de la Comisión Directiva del CUT de fecha 4/4/2017; 2) El informe brindado en Sala por la docente DMTV Margarita Pérez, Coordinadora de la Unidad de Extensión del CUT. **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** 1) Tomar conocimiento de lo

informado en Sala. 2) Encomendar a la DMTV Margarita Pérez, Coordinadora de la Unidad de Extensión del CUT, elevar a esta Comisión Directiva, para su consideración, dos documentos borradores con propuestas de trabajo y de fortalecimiento académico de las Unidades de Extensión local y para la Región Noreste. 3) Exhortar a los Órdenes, representantes en la Comisión de Intersedes del Noreste y en la Comisión Directiva del CUT, a elevar propuestas a esta Comisión Directiva. (7 en 7)

**11) VISTO:** La solicitud de aval de la Unidad de Educación Permanente del Centro Universitario de Tacuarembó, para la posible realización de ocho cursos en el marco de la convocatoria anual unificada 2017; a saber: **1)** “*Ganadería Familiar y Desarrollo Rural*” (presentado por Facultad Agronomía – Unidad de Posgrados y Educación Permanente), **2)** “*¿Podemos innovar en el tratamiento de la obesidad?*” (presentado por Escuela de Nutrición), **3)** “*Derecho de familia y la incidencia del nuevo Código de Proceso Penal*” (presentado por Centro Universitario de Tacuarembó – Unidad de Educación Permanente), **4)** “*Género y desarrollo, oportunidades y tensiones*” (presentado por Centro Universitario de Tacuarembó – Unidad de Educación Permanente), **5)** “*Cultura alimentaria y producción agroecológica*” (presentado por Escuela de Nutrición), **6)** “*Sociología ambiental*” (presentado por Facultad de Veterinaria – Unidad de Educación Permanente), **7)** “*Educación superior y sociedad: una visión desde el análisis de políticas educativas*” (presentado por Facultad de Veterinaria – Unidad de Educación Permanente), **8)** “*Avances en el uso de la madera en edificaciones urbanas*” (presentado por Centro Universitario de Tacuarembó – PDU Instituto Superior de Estudios Forestales y Procesos Industriales de la Madera; coproponente Facultad de Agronomía). (Dist. n° 57/2017). **CONSIDERANDO:** Que dichos cursos requieren el aval y resolución de esta Comisión Directiva para su presentación a la Unidad Central de Educación Permanente para posterior financiación. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado y conceder el aval solicitado a los ocho cursos enumerados en el “Visto” que antecede. (6 en 7)

**12) VISTO:** La solicitud de aval de la Dra. Cristina Olivaro del PDU “Espacio de Ciencia y Tecnología Química” del CUT para presentarse a la convocatoria de proyectos de investigación de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) como participante en el proyecto: *“Antimicrobianos a partir de la microflora: abordaje epigenético y metabolómico de la estrategia OSMAC”*. (Dist. n° 58/2017). **CONSIDERANDO:** Que el objetivo del mismo es conseguir financiación para el proyecto de referencia. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la presentación del proyecto *“Antimicrobianos a partir de la microflora: abordaje epigenético y metabolómico de la estrategia OSMAC”* a la convocatoria de proyectos de investigación de la ANII. (6 en 7)

**13) VISTO:** La solicitud de aval del Dr. Francisco Báez del PDU “Instituto Superior de la Carne” del CUT para presentarse ante la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) a la convocatoria 2017 del Fondo María Viñas como Investigador Responsable Científico del proyecto de investigación titulado *“Modelo de termorresistencia in vitro en ovocitos bovinos sometidos a estrés calórico”*. (Dist. n° 59/2017). **CONSIDERANDO:** Que el objetivo del aval solicitado es conseguir financiación para el proyecto de referencia. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la presentación ante la ANII del proyecto *“Modelo de termorresistencia in vitro en ovocitos bovinos sometidos a estrés calórico”* a la convocatoria 2017 del Fondo María Viñas. (6 en 7)

**14) VISTO:** La solicitud de aval del Dr. Guillermo Pérez del PDU “Instituto Superior de Estudios Forestales” del CUT para presentarse a la convocatoria de proyectos de investigación de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) 2017 como participante en el proyecto *“Identificación, cuantificación y manejo de enfermedades del monte nativo en áreas protegidas”*. (Dist. n° 60/2017). **CONSIDERANDO:** Que el objetivo del aval solicitado es conseguir financiación para el proyecto de referencia. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la presentación del proyecto *“Identificación, cuantificación y manejo de enfermedades del monte nativo en áreas*

*protegidas*” a la convocatoria 2017 de proyectos de Investigación de la ANII. (6 en 7)

**15) VISTO:** La solicitud de aval de la Dra. Marcela Ibáñez del PDU “Instituto Superior de Estudios Forestales” del CUT para presentarse a la convocatoria 2017 de proyectos de investigación de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) como participante en el proyecto “*Bioprospección en un Basidyomycota regional: Nuevas Manganese Peroxidasas*”, presentada ante la ANII por parte de la Facultad de Química de la UDELAR. (Dist. n° 61/2017). **CONSIDERANDO:** Que el objetivo aval solicitado es conseguir financiación para el proyecto de referencia. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar a la Dra. Marcela Ibáñez como participante en el proyecto “*Bioprospección en un Basidyomycota regional: Nuevas Manganese Peroxidasas*”, presentado por la Facultad de Química de la UDELAR a la convocatoria 2017 de proyectos de investigación de la ANII. (6 en 7)

**16) VISTO:** La solicitud de aval de la Dra. Marcela Ibáñez del PDU “Instituto Superior de Estudios Forestales” del CUT para presentarse a la convocatoria 2017 de proyectos de investigación de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) como responsable del proyecto “*Evaluación integrada del riesgo de deterioro por termitas y hongos en madera, asociados a factores climáticos y edáficos en Uruguay*” presentado ante la ANII por parte del Centro Universitario de Tacuarembó y Latitud (Fundación LATU). (Dist. n° 61/2017). **CONSIDERANDO:** Que el objetivo del aval solicitado es conseguir financiación para el proyecto de referencia. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar a la Dra. Marcela Ibáñez como responsable del proyecto “*Evaluación integrada del riesgo de deterioro por termitas y hongos en madera, asociados a factores climáticos y edáficos en Uruguay*” presentado a la convocatoria 2017 de proyectos de investigación de la ANII por parte del Centro Universitario de Tacuarembó y Latitud (Fundación LATU). (6 en 7)

**17) VISTO:** La solicitud de aval de la Dra. Paula Nicolini del PDU “Instituto Superior de la Carne” del CUT para presentarse a la convocatoria 2017 de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), para el Fondo Clemente Estable, como responsable del proyecto “*Determinación de marcadores predictivos de fertilidad en vacas Hereford en Uruguay: Recuento folicular, hormona anti-mülleriana y genes de calidad ovocitaria*”, presentado ante la ANII por parte de la Sede Universitaria de Tacuarembó. (Dist. n° 62/2017). **CONSIDERANDO:** Que el objetivo del aval solicitado es conseguir financiación para el proyecto de referencia. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar a la Dra. Paula Nicolini como responsable del proyecto “*Determinación de marcadores predictivos de fertilidad en vacas Hereford en Uruguay: Recuento folicular, hormona anti-mülleriana y genes de calidad ovocitaria*”, presentado a la convocatoria 2017 de la ANII, para el Fondo Clemente Estable, por parte de la Sede Universitaria de Tacuarembó. (6 en 7)

**18) VISTO:** La solicitud de aval de la Dra. Cecilia Da Silva del PDU “Biología Vegetal del Noreste” del CUT para presentarse a la convocatoria 2017 de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), para el Fondo Clemente Estable, como participante en el proyecto “*Estudios metabolómicos y transcriptómicos en Vitis vinífera cv. Tannat para la selección de un clon en base a su potencial aromático*”, presentado ante la ANII por la Dra. Laura Fariña, Profesora Adjunta de la Facultad de Química de la UDELAR. (Dist. n° 63/2017). **CONSIDERANDO:** Que el objetivo del aval solicitado es conseguir financiación para el proyecto de referencia. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar a la Dra. Cecilia Da Silva como participante en el proyecto “*Estudios metabolómicos y transcriptómicos en Vitis vinífera cv. Tannat para la selección de un clon en base a su potencial aromático*”, presentado a la convocatoria 2017 de la ANII, para el Fondo Clemente Estable, por la Dra. Laura Fariña, Profesora Adjunta de la Facultad de Química de la UDELAR. (6 en 7)

**19) VISTO:** La solicitud de aval de la Dra. Cecilia Da Silva y la Ing. Ag. Patricia Basile del PDU “Biología Vegetal del Noreste” del CUT para presentarse a la convocatoria de

la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) 2017, para el Fondo Clemente Estable, como participantes en el proyecto *“Ecología trófica por Metabarcoding: Aportes para la comprensión de la interacción entre mamíferos silvestres y comunidades vegetales en ecosistemas nativos relevantes”* presentado ante la ANII por parte del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable. (Dist. n° 64/2017). **CONSIDERANDO:** Que el objetivo de los avales solicitados es conseguir financiación para el proyecto de referencia. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar a la Dra. Cecilia Da Silva y a la Ing. Ag. Patricia Basile como participantes en el proyecto *“Ecología trófica por Metabarcoding: Aportes para la comprensión de la interacción entre mamíferos silvestres y comunidades vegetales en ecosistemas nativos relevantes”* presentado a la convocatoria de la ANII 2017, para el Fondo Clemente Estable, por parte del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable. (6 en 7)

**20) VISTO:** La solicitud de aval del Q. F. Federico Wallace del PDU “Espacio de Ciencia y Tecnología Química” del CUT para presentarse a la convocatoria de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) 2017, para el Fondo Clemente Estable, como corresponsable del proyecto *“Influencia de la relación etanol: Agua en las propiedades espumantes e interfaciales de extractos de Quillaja Brasiliensis”* presentado ante la ANII por parte de la Sra. Cecilia Abirached (Responsable científico, Facultad de Química, UDELAR). (Dist. n° 65/2017). **CONSIDERANDO:** Que el objetivo del aval solicitado es conseguir financiación para el proyecto de referencia. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar al Q.F. Federico Wallace como corresponsable del proyecto *“Influencia de la relación etanol: Agua en las propiedades espumantes e interfaciales de extractos de Quillaja Brasiliensis”* presentado a la convocatoria de la ANII 2017, para el Fondo Clemente Estable, por parte de la Sra. Cecilia Abirached (Responsable científico, Facultad de Química, UDELAR). (6 en 7)

**21) VISTO:** La solicitud de aval de la Dra. Virginia Morales del PDU “Departamento de Ciencias Económicas” del CUT para presentarse al tercer llamado del Programa de



Movilidad e Intercambios Académicos de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), con vencimiento al 4 de mayo de 2017. (Dist. n° 66/2017).

**CONSIDERANDO:** Que el financiamiento se solicita para la asistencia al Congreso “IUFRO 125th Anniversary Congress 2017”, a realizarse en Friburgo, Alemania, entre los días 18 y 22 de setiembre del corriente año. **La Comisión Directiva del CUT**

**RESUELVE:** Avalar la presentación de la Dra. Virginia Morales del PDU “Departamento de Ciencias Económicas” del CUT al al tercer llamado del Programa de Movilidad e Intercambios Académicos de la Comisión Sectorial de Investigación Científica. (6 en 7)

**22) VISTO:** La solicitud de aval de la Dra. Cristina Olivaro del PDU “Espacio de Ciencia y Tecnología Química” del CUT para presentarse a la convocatoria de proyectos de investigación de la ANII con el proyecto “*Ecología química de la chinche del eucalipto Thaumastocoris Peregrinus: Semioquímicos como potenciales herramientas de manejo en cultivos forestales*”, proyecto que reúne investigadores del INIA Tacuarembó, del CUT y de la Facultad de Química. (Dist. N° 72/2017).

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo del aval solicitado es conseguir financiación para el proyecto de referencia. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la presentación del proyecto “*Ecología química de la chinche del eucalipto Thaumastocoris Peregrinus: Semioquímicos como potenciales herramientas de manejo en cultivos forestales*”, proyecto que reúne investigadores del INIA Tacuarembó, del CUT y de la Facultad de Química. (6 en 7)

**23) VISTO:** La solicitud de aval de la Dra. Cristina Olivaro del PDU “Espacio de Ciencia y Tecnología Química” del CUT para presentarse a la convocatoria de proyectos de Investigación de la ANII con el proyecto “*Investigación farmacéutica en áreas protegidas y en establecimientos agropecuarios privados*”, presentado ante la ANII por parte del Centro Universitario de Rivera. (Dist. n° 73/2017). **CONSIDERANDO:** Que el objetivo del aval solicitado es conseguir financiación para el proyecto de referencia.

**La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la presentación del proyecto

*“Investigación farmacéutica en áreas protegidas y en establecimientos agropecuarios privados”*, presentado ante la ANII por parte del Centro Universitario de Rivera. (6 en 7)

Se retira de Sala la DMTV Margarita Pérez. Ingres a Sala el MSc. Julio Sayes.

**24) VISTO:** 1) Los documentos presentados al Plenario de la CCI por parte del Grupo de trabajo - Hoja de Ruta del Noreste: “Documento de Síntesis”, Anexos 1: Hacia el CENUR Noreste y Anexo 2: Organigrama del Noreste. (Dist. n° 115/2016). **CONSIDERANDO:** El informe brindado en Sala por el Mag. Daniel Cal, Director de la Sede, respecto a los temas de la próxima sesión de la Comisión de Intersedes del Noreste; a saber: 1) Resolución n° 9 de la Comisión de Intersedes del Noreste de fecha 24/3/2017; 2) Orden del Día de la próxima sesión de la Comisión de Intersedes del Noreste de fecha 27/4/2017 en la Sede de la CUCEL; 3) Ratificación del calendario de creación del CENUR del Noreste aprobado por el Plenario de CCI. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** 1) Tomar conocimiento de lo informado en Sala. 2) Ratificar el calendario de creación del CENUR del Noreste aprobado por el Plenario de la CCI, estableciendo la fecha del 31/5/17 para la presentación del documento de creación del CENUR Noreste ante el CDC y fijar las elecciones del CENUR Noreste para el mes de diciembre de 2017. (5 en 7)

**25) VISTO:** El informe brindado en Sala por el Mag. Daniel Cal, Director de la Sede, respecto al borrador de Reglamento de Elecciones para la creación del CENUR Noreste. **CONSIDERANDO:** 1) Las opiniones vertidas en Sala. 2) A la necesidad de crear un grupo de trabajo para el tratamiento de este tema. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado en Sala. (5 en 7)

**26) VISTO:** El informe brindado en Sala por el Asistente Académico Msc. Julio Sayes, integrante del equipo de trabajo del PRET respecto a: 1) los avances en la metodología del PRET a tratarse en la próxima sesión de la Comisión de Intersedes del Noreste de

fecha 27/4/17; 2) la necesidad de fortalecer el equipo de trabajo a nivel de la Sede del CUT. **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado en Sala y avalar la propuesta metodológica presentada para su tratamiento a la Comisión de Intersedes. (6 en 6)

**27) VISTO:** Los documentos “Plan de egreso de cargos del Programa PDU”, presentados al Plenario de la CCI por parte de la comisión ad hoc -Dres. Tabaré Fernández, Gonzalo Perera y Jorge Rodríguez- (Dist. n° 47/2017). **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo tratado en el Plenario de la CCI y mantener el asunto en el Orden del Día de esta Comisión Directiva. (6 en 6)

**28) VISTO:** La prórroga de la fecha del primer cierre 2017 para la postulación a la convocatoria Actividades en el Medio -el nuevo cierre se fijó para el 30 de abril de 2017- (Dist. n° 67/2017). **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Tomar conocimiento de la fecha del primer cierre 2017 para la postulación a la convocatoria Actividades en el Medio y de que el nuevo cierre se fijó para el 30 de abril de 2017. (6 en 6)

**29) VISTO:** La propuesta de “*Normativa para el uso de las Salas de Informática - Sede Tacuarembó UDELAR*” presentada por el Ing. Víctor Viana Céspedes, Coordinador Regional de Informática y Redes – Región Noreste (Dist. n° 43/2017). **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Postergar el tratamiento del asunto para la próxima sesión de esta Comisión Directiva. (6 en 6)

**30) VISTO:** La solicitud del Dr. Francisco Báez Contreras de cobro de las compensaciones establecidas en la Ordenanza del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior (Dist. n° 68/2017). **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Postergar el tratamiento del asunto para la próxima sesión de esta Comisión Directiva. (6 en 6)

**31) VISTO:** La solicitud de prórroga del cargo interino del Lic. Álvaro Camargo Machado por el período 17/5/17 al 16/5/17 (Dist. n° 69/2017). **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Postergar el tratamiento del asunto para la próxima sesión de esta Comisión Directiva. (6 en 6)

**32) VISTO:** La solicitud de traspaso de fondos para extensión horaria para la Ec. Gabriela Nogueira Puentes (Dist. n° 70/2017). **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Postergar el tratamiento del asunto para la próxima sesión de esta Comisión Directiva. (6 en 6)

**33) VISTO:** La solicitud de aval para el Informe de Evaluación 2016-Unidades de Extensión CUR-CUT (Dist. n° 71/2017). **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Postergar el tratamiento del asunto para la próxima sesión de esta Comisión Directiva. (6 en 6)

**34) VISTO:** El informe brindado en Sala por el Mag. Daniel Cal, Director de la Sede, respecto a la reunión mantenida con el POMLP en la que se acordó priorizar la construcción del aulario en el predio del CUT. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado en Sala. (6 en 6)